

1a

**C. Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del
H. Congreso de la Unión.**

P R E S E N T E

El suscrito, senador Juan Bueno Torio, integrante del Grupo Parlamentario del PAN ante la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo **por el que se exhorta a los ejecutivos de las entidades federativas a presentar informes detallados sobre la situación financiera y el endeudamiento de sus gobiernos, y a los 31 Congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a instruir a sus órganos de fiscalización para realizar auditorías a las Haciendas Públicas**, al tenor de las siguientes

*Túrnese a la Tercera Comisión de Trabajo,
Enero 12 del 2011.*

CONSIDERACIONES

Durante la última década, el Gobierno Federal mexicano ha emprendido importantes reformas en favor de la transparencia y rendición de cuentas. En este sentido, se fundó el Instituto Federal de Acceso a la Información, se impulsó la adecuación de diversos ordenamientos legales para dotar al Estado mexicano de mejores instrumentos jurídicos y, en general, se mejoró la manera en que las autoridades federales informan y rinden cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Sin embargo, estos indudables avances han sido primordialmente concentrados en el orden federal, sin que se hayan logrado replicar satisfactoriamente en las entidades federativas y municipios. La falta de transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas estatales es particularmente grave. En el documento *Índice de Competitividad Estatal 2010. La caja negra del gasto público*, el Instituto Mexicano de la Competitividad -refiriéndose a la situación imperante en las entidades federativas- señala que en la actualidad "es imposible saber de qué tamaño es la burocracia estatal ni cuáles son sus salarios". En términos generales, el panorama es de una marcada opacidad por la que ciudadanos y autoridades fiscalizadoras desconocen el destino de los recursos públicos, ya sean obtenidos mediante participaciones federales, recaudación propia o endeudamiento.

El que los gobernantes locales no estén obligados jurídicamente a reportar cómo gastan, propicia ineficiencia y dispendió, con el resultante incremento irresponsable del gasto público, situación que ha llevado a varias autoridades a contratar mayores montos de deuda. Esta situación de endeudamiento acelerado e insostenible en las entidades federativas es particularmente preocupante. De acuerdo con el reporte *Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas y Municipios*, dado a conocer recientemente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **se demuestra que en varias entidades federativas el endeudamiento público ha excedido la capacidad de pago de las Haciendas Públicas**, situación que a la postre las llevaría a un desastre financiero.

También resulta evidente que esta situación de irresponsabilidad económica viene acompañada de oportunismo político, puesto que es notoria la presencia de motivaciones electorales para ciertos actores. Baste observar que de las administraciones estatales que renovaron autoridades en 2010, la gran mayoría heredaron a los gobiernos entrantes niveles de pasivos que ponen en riesgo la ejecución de proyectos de obra pública y desarrollo social.

Mientras que el gobierno saliente del estado de Tlaxcala es ejemplo de responsabilidad al no dejar deuda a su sucesor, en el extremo contrario son particularmente notorios los casos de Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y Veracruz. Así, el gobierno saliente de Chihuahua le heredó a su sucesor la mayor deuda en la historia de la entidad: 13 mil 261 millones de pesos en septiembre de 2010, que en términos nominales es 869 por ciento superior a la que se tenía en 2004. Por su parte, el actual ejecutivo estatal en funciones en Nuevo León al cierre de 2009 tenía compromisos fiscales por más de 27 mil 70 millones de pesos, 193 por ciento superior a la que había en 2004. En Veracruz, la situación no es diferente: con datos actualizados a septiembre de 2010, el saliente gobierno estatal le habría entregado a su sucesor una deuda de 9 mil 289 millones de pesos, 163 por ciento superior en términos nominales a la que había en 2004. Además, existe desconcierto ya que en los últimos días del gobierno se contrató deuda, misma que no ha sido clarificada. En cuanto a Sonora, el gobierno estatal saliente le dejó a su sucesor pasivos por 11 mil 258 millones de pesos, lo que implica un incremento de 107 por ciento con respecto a la deuda de 2004. En el caso de Tamaulipas, el gobierno local que el 31 de diciembre pasado dejó sus funciones, tenía pasivos financieros por 9 mil 165

millones de pesos en septiembre de 2010, es decir, 580 por ciento mayor a la que había al cierre de 2004.

Los datos también muestran que esta preocupante situación se volverá a observar en 2011. Por ejemplo, al cierre de 2009 el gobierno del estado de Coahuila tenía una deuda de 1,561 millones de pesos, cuando en 2004 era de 273 millones; es decir, ha tenido un incremento en términos nominales de 472 por ciento.

Los legisladores federales del Partido Acción Nacional se han caracterizado por presentar numerosas iniciativas de Ley y proposiciones de puntos de acuerdo que buscan obligar a los gobiernos de las entidades federativas a transparentar y rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos. También, en reiteradas ocasiones, los diputados y senadores de Acción Nacional hemos convocado al resto de las fuerzas políticas a aprobar una Reforma Hacendaria Integral que al tiempo que aumente la recaudación, eficiente el gasto y promueva la competitividad y equidad en el país, contemple medidas que impidan a los gobiernos de los estados endeudarse sin control. Sin duda, una reforma en este sentido obligaría a los gobiernos locales a una mayor responsabilidad fiscal y, en consecuencia, a generar sus propios recursos para cubrir sus gastos y sus pasivos financieros.

Al tenor de lo anterior, la finalidad de este punto de acuerdo es exhortar, por una parte, a los ejecutivos de las entidades federativas a presentar informes sobre la situación que guardan las haciendas públicas a su cargo, con especial atención en la sostenibilidad de las deudas contratadas. Por la otra, se exhorta a los Congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a instruir a los órganos de fiscalización a realizar auditorías sobre la situación de las finanzas públicas de las respectivas entidades federativas.

De igual manera, se propone crear dentro del Senado de la República, órgano de representación de los estados y del Distrito Federal, un Grupo de Trabajo que de seguimiento a la correcta aplicación de los recursos presupuestales asignados a las entidades federativas del país. Cabe señalar, que este Grupo de Trabajo estará integrado de manera plural por senadores de todos los Grupos Parlamentarios representados en la actual Legislatura.

Por todo lo anteriormente expuesto, el suscrito somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobernadores de los 31 estados de la República y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a presentar informes detallados de la situación que guardan las Haciendas Públicas a su cargo, con especial énfasis en la sostenibilidad financiera de los endeudamientos contratados.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los Congresos de los 31 estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a instruir a los órganos de fiscalización a su cargo a realizar auditorías sobre la situación financiera de las Haciendas Públicas de los estados y el Distrito Federal.

TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República a conformar un Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la correcta aplicación de los recursos presupuestales asignados a las entidades federativas. Dicho Grupo de Trabajo estará integrado proporcional y pluralmente por todos los Grupos Parlamentarios representados en la actual Legislatura.

Atentamente,

Salón de Sesiones de la H. Comisión Permanente a 12 de enero de 2011

Sen. Juan Bueno Torio

Dip. Paz Guajivero Cortina